CORPORACION DE RECONSTRUCCION Y FOMENTO DEL CUZCO

INFORME

Presentado por el Sr. Efraín Montesinos Presidente de la Corporación de Reconstrucción y Fomento del Cuzco, en la Conferencia de Prensa efectuada el 16 de setiembre de 1957, con asistencia de Autoridades, Jefes de Instituciones y Representantes de los Organos de Prensa.

6 - A

CUZCO — PERU

15 ABR. 1985

0232
INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA
DEPARTAMENTAL CUSCO
Dirección de Actividades Culturales
BIBLIOTECA

INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA
CONTROL PATRIMONIAL
BIBLIOTECA
Código 36-1846-A
Dependenc S.B.
Fecha 28 FEB. 1995

Distinguidas Autoridades y Jefes de Instituciones

Señores Periodistas.

Os agradezco a nombre del Directorio de la Corporación vuestra concurrencia a esta charla, a la que os hemos citado como a elementos representativos de la ciudad y portavoces de la opinión pública, a fin de informaros sobre algunos aspectos de la organización, trabajo y programa de esta Institución, al cumplir siete meses de haber sido creada.

Nuestro deseo habría sido comunicarnos con más frecuencia, pero las recargadas labores y responsabilidades de la tarea encomendada nos han privado de hacerlo, habiendo puesto todas nuestras facultades y empleado nuestro tiempo al servicio de un trabajo silencioso y tesonero, pudiendo aseguraros que ello nos llena de satisfacción, sobre todo al comprobar que nos acompaña la opinión consciente y sana de la República, así como el concepto de las personalidades financieras y técnicas que nos han visitado y conocen nuestros programas y finalidades; por otra parte, es digna de mención la voluntad y eficiencia que han puesto todos y cada uno de los integrantes de la Corporación en su labor diaria.

Hemos confrontado y confrontamos serios y graves problemas que felizmente con el tesón y empeño que ponemos y la comprensión y apoyo de los poderes Ejecutivo y Legislativo y de la ciudadanía del Cuzco, esperamos vencer en breve, para de esa manera entrar en pleno ejercicio de nuestras facultades y emprender la gran obra de edificar el futuro de este Departamento, contribuyendo así a la grandeza de la Patria.

Sabemos la enorme responsabilidad que entraña la dirección de la Corporación como organismo primogénito en el anhelo descentralista de los pueblos del Perú; hemos de res-

INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA
CENTRO PATRIMONIAL
BIBLIOTECA

ponder a los deseos y confianza depositada en nosotros por el Sr. Presidente Dr. Manuel Prado, quien autorizó y dio vida a la ley 12800, así como también debemos cautelar los intereses del pueblo del Cuzco y responder a sus justas esperanzas y a su invalorable apoyo.

La ciudadanía toda de la Nación tiene los ojos puestos en el Cuzco y en la suerte de este ensayo descentralista; la marcha de la Corporación es la marcha hacia la liberación; y la trascendencia que tiene para el futuro nacional el éxito de sus resultados, está encomendado a nosotros los cuzqueños; creemos, como lo cree el Dr. Prado, que el Cuzco, médula de la Nacionalidad, tiene suficiente madurez y conciencia para ofrecer en breve una demostración de lo que las provincias son capaces cuando logran su autonomía económica y administrativa.

Es verdad que existen elementos empeñados en que este organismo no prospere; los intereses creados y las ambiciones pequeñas representan una de tantas vallas que es necesario vencer; otras veces el juzgamiento a priori y la incomprensión de la trascendental obra que se realiza, son la causa de algunas críticas infundadas.

Las facultades y atribuciones que se nos confieren por Ley, son de enorme trascendencia y vital importancia para el futuro desarrollo de nuestra economía y su acción cubre un gran campo en el fomento de las actividades, sean éstas artísticas, rurales o industriales. Debe, en consecuencia, tenerse presente que, como requisito previo habrá que contar con una organización perfectamente ensamblada y capaz, para desarrollar un programa tan heterogéneo y complejo, llevándolo sin apresuramientos a feliz término.

Sabemos que es difícil, visto de fuera, poder comprender la vastedad del trabajo que se desarrolla por medio de sus organismos directivos y ejecutivos, sobre todo en esta etapa de organización.

El Perú está venciendo ya la improvisación en sus programas y una Corporación como la nuestra, que tiene como objetivo principal la recuperación económica y social de una

región, está llamada a desarrollarse dentro de planes concretos hacia el futuro; obrar de otra manera, sería retroceder y apelar a una política demagógica.

La concesión del Crédito Hipotecario de reconstrucción y construcción, las atribuciones en Planeamiento y Urbanismo, las de vivienda, el Fomento Agropecuario e Industrial, junto con los de Restauración, representan las piedras angulares en las que descansa el futuro desarrollo del Cuzco; y son puestos al servicio de la colectividad con criterio, mesura y ordenamiento, a fin de que lleguen por igual en su beneficio a todas las esferas y especialmente a aquellas para las cuales su acción será más provechosa en razón de sus necesidades.

Algunos de estos programas tienen la trascendencia de una verdadera emancipación, constituyendo obras de orden social con la importancia y volumen nacionales; tal el programa de la incorporación del indio a la ciudadanía, al procurársele un mayor nivel de vida mediante el programa Rural y de créditos supervisados.

Someramente y con vuestra anuencia me referiré a algunos aspectos de la marcha y labor de la Corporación a través de sus diferentes Departamentos, para dejar luego que tanto el Ing. Gerente como los señores Jefes de Departamentos, puedan ampliar este informe de la labor institucional para conocimiento y juzgamiento públicos.

I.— ORGANISMOS INTERNACIONALES

La política del actual régimen no es de improvisación; es así, como, aprovechando su condición de ser el Perú signatario de acuerdos con organismos mundiales, ha contratado el Gobierno los servicios de instituciones de reconocida capacidad y solvencia.

Por especial encargo del Sr. Presidente Dr. Manuel Prado y deferente apoyo del Sr. Ministro de Hacienda Don Juan Pardo Heeren hacia la Corporación del Cuzco, se ha tomado contacto con organismos y técnicos de las Naciones

Unidas, habiéndose encontrado franco apoyo y especial interés en la persona del Sr. Eduardo Albertal, Jefe de la Misión en el Perú; es así como se han tenido conferencias provechosas para la asistencia al programa del Cuzco con todos los técnicos en Lima, algunos de los cuales, principalmente de la SEPAL, ya han venido a la Corporación del Cuzco y estudiado diversos problemas industriales, algunos de ellos conexos a los programas nuestros específicos y otros generales, habiendo en todos ellos aportado valiosas informaciones para el desenvolvimiento industrial de este Departamento.

Es igualmente placentero para lo Corporación haber constatado que estos técnicos hayan tomado su primer contacto fuera de Lima, con la Corporación del Cuzco, y más aún saber que su impresión, tanto de nuestros fines como de nuestra organización es óptima.

La visita a ésta de los señores Haylit y Chaufonier del Banco Mundial de Reconstrucción, ha constituído un importantísimo acontecimiento del que puede desprenderse un beneficio concreto para la consecución y culminación de los más caros anhelos de la Corporación y del Pueblo del Cuzco: la financiación de la Central Hidroeléctrica de Machupicchu y otros programas de gran importancia que nosotros hemos venido estudiando y desarrollando.

Asimismo, se ha tenido oportunidad de tratar con el Sr. Ministro de Hacienda y luego con el Dr. Tang, técnico en censo de la OEA, para tangibilizar el programa básico de efectuar un censo e inventario del potencial económico del Departamento del Cuzco, en forma integral, y así desarrollar nuestros programas industriales, agrícolas, pecuarios y mineros a largo alcance, sobre bases sólidas y conocimientos plenos de nuestra realidad y posibilidades, descartando la improvisación, tan funesta para la Economía Nacional.

La Corporación, mediante el apoyo que el Gobierno le pueda prestar, así como la asistencia técnica de la OEA y la coordinación con las Instituciones del Departamento y el apoyo y contribución de todos sus elementos, espera fundadamente lograr el próximo año sea una realidad este fundamental programa.

Debemos asimismo hacer especial mención al generoso aporte que el Punto Cuarto, mediante su coordinador el Sr. Jhon R. Neal nos ha prestado, así como a sus técnicos en organización señores Lawton y Young sin gasto alguno para la Corporación; subrayando también la preferente atención dada a todos y cada uno de los problemas en el campo industrial por el Ing. Succar, Subdirector de Industrias.

Debemos mencionar la preocupación nuestra para la solución de problemas varios, como el de la prolongación del FF. CC. Cuzco Santa Ana hasta un punto navegable, habiendo discutido y proporcionado datos a técnicos y firmas financiadoras extranjeras, como el caso de la firma Mitsubiski del Japón con quienes se ha sostenido conversaciones en Lima.

Igualmente en lo relacionado a la Industria Textil, se ha tenido conversación y ha estado en el Cuzco el Técnico Sr. Roger Haour; habiendo presentado al Gobierno un valioso informe.

Se ha tratado todos los puntos importantes sobre las posibilidades de utilización de nuestros recursos susceptibles de industrialización con el Jefe de CEPAL Sr. Carlos Quintana y con los técnicos de ese organismo; es así como viajó a esta ciudad el técnico inglés adscrito a las N. U. para la industria química y de fertilizantes, Ing. Edward J. Wygard, que a su regreso a Lima ha presentado al Sr. Ministro de Hacienda un informe sobre sus observaciones tanto en el plan de la industria de fertilizantes, como en otros aspectos que está estudiando la Corporación; es particularmente satisfactorio constatar que la opinión de este experto sobre la organización, labor e importancia de la Corporación para el desarrollo del Cuzco es inmejorable, y el ofrecimiento de colaboración que nos ha prometido, lo agradecemos muy de veras.

También se han tratado asuntos relacionados, con la agricultura y ganadería con miembros de FAO, habiéndose convenido en principio con el señor Albertal de las N. U. pa-

ra contemplar la posibilidad de un curso de perfeccionamiento en el Brasil de un técnico en Crédito Agrícola Supervisado, programa de gran trascendencia en nuestro medio y en el que el Sr. Presidente de la República tiene especial interés.

Se ha discutido algunos aspectos de la ayuda técnica y la implantación de escuelas de capacitación, para contar con elementos tecnificados capaces de hacerse cargo de la marcha de la maquinaria industrial en el Cuzco. Muy pronto nuestro pueblo se beneficiará con los resultados de los programas que se están contemplando.

La cooperación y coordinación con organismos nacionales de fomento y banca son de vital importancia para nosotros; tal el caso del Banco Agropecuario, que al proporcionarnos los fondos necesarios hace posible la difusión del crédito agrícola supervisado, contribuyendo asimismo, con el 50% de los gastos de personal que este servicio requiere; esperamos fundadamente llegar a un acuerdo para obviar algunos inconvenientes en los préstamos, en procura de facilitar las operaciones dentro de un trato directo entre los prestatarios y la Corporación, siendo ésta la que avale una suma anual global ante el Banco. Se proyecta extender los beneficios del crédito hacia los medianos agricultores dentro de un sistema similar al supervisado, en vista de la urgente necesidad de tal servicio para tan importante sector de nuestro sistema productivo.

Pensamos que ante la expansión que tendrá en breve la industria requeriremos el aporte y colaboración del Banco Industrial. En cuanto al Banco Minero, esperamos instale sus oficinas muy pronto en esta ciudad. Nuestra colaboración será estrecha y provechosa para el fomento de esta riqueza ya que contamos con un laboratorio y personal puestos al servicio de la minería regional.

Con instituciones como la Municipalidad, colaboraremos estrechamente en la solución de problemas urbanos y de higiene; esperando concretar un programa muy importante en este último aspecto; asimismo, trataremos lo relacionado al servicio de alumbrado público y otros de interés general.

Las oficinas departamentales de Caminos, Agricultura y Saneamiento, están dispuestas a coordinar sus planes y acción en procura de una estrecha cooperación con la Corporación, evitando de esa manera la duplicidad en los trabajos, buscando más bien un cabal ordenamiento en éstos, dentro de un plan integral. Reuniones periódicas con instituciones como el Consejo Consultivo de Reconstrucción, la Universidad, Sociedad Agropecuaria y otras serán de indiscutido provecho para el Cuzco.

II.—RECONSTRUCCION DE MONUMENTOS ARQUEOLOGICOS, ARTISTICOS Y COLONIALES EN EL DEPARTAMENTO

Para tan vasta e importante labor la Corporación destina un porcentaje apreciable de sus ingresos, dentro de un programa de trabajo y prioridades establecido cuidadosamente, tomando en consideración la importancia de los monumentos y dejando una suma apreciable para atender las necesidades de aquellos otros que ofrezcan peligro.

Las labores que viene desarrollando al Patronato Departamental de Arqueología, así como la Comisión de Conservación de Monumentos Arqueológicos como organismos ejecutores, serán asumidas por la Corporación una vez terminada la entrega de obras, documentos y cuentas en cumplimiento de lo dispuesto por la ley 12800; ambos organismos constituirán la Comisión Consultiva de Reconstrucción.

Se han hecho gestiones personales ante el señor Ministro de Educación, para que la partida que se asigna al Departamento del Cuzco pueda ser mejorada en razón de su indiscutida importancia. En esa forma la Corporación podrá realizar un plan no sólo de reconstrucción y cuidado de los actuales monumentos arqueológicos, sino que procederá al des-

cubrimiento de otros, fomentando así el mayor aliciente turístico y contribuyendo a un mejor estudio y conocimiento de nuestra civilización.

1.— Machupicchu.

Para una mejor orientación del plan de obras de esta ciudadela se ha conseguido mediante el apoyo del señor Ministro de Educación y la colaboración eficaz e interés del Dr. Alejandro de Reparaz, Jefe en el Perú de UNESCO, la contratación de un arqueólogo norteamericano de la Universidad de Princeton.

2.— Escuela de Restauración Pictórica.

La importancia de esta sección ha sido una constante preocupación para el Directorio, en su deseo de que la Escuela pudiera funcionar en esta ciudad; es por ello que últimamente en Lima se han hecho gestiones ante la UNESCO y el Gobierno para que pueda considerarse en el programa de 1958 la contratación de un maestro, debido principalmente a la imposibilidad del maestro Telleache —que venía regentando la Escuela en Lima— de radicar en el Cuzco, por lo que se ha dispuesto el traslado de la Escuela a esta ciudad.

La restauración pictórica en ésta, se lleva a cabo con el personal de cuatro egresados de la Escuela; desgraciadamente la falta de local es un serio impedimento para el mejor desempeño de sus funciones; es por ello que insistentemente se ha solicitado a la Corte Superior de Justicia del Cuzco para que en el local del Palacio se nos dé una sección para su funcionamiento, conjuntamente con la Escuela Pictórica.

Al cumplir su contrato los actuales restauradores, se dará ocasión para que seis egresados de la nueva promoción puedan hacerse cargo de la nueva sección aumentando de esta manera el número de dos plazas más.

Asimismo se ha tratado en Lima de que a la artesanía se le dé la debida importancia en el Cuzco, aprovechando el

plan que para el efecto ha preparado y presentado al Ministerio de Educación el Sr. Juan Manuel Ugarte Eléspuru, actual Director de la Escuela de Bellas Artes; se contará con la Asesoría de los técnicos señores Pierr Liese y Manuel Quezada, proporcionados por UNESCO y que ya estuvieron en el Cuzco; se está gestionando que en el Presupuesto Nacional se consigne la partida especial para el fomento de esta importante labor que indudablemente será de gran beneficio para la economía del Artesanado Cuzqueño; esperamos fundadamente que nuestro Departamento de Reconstrucción pueda hacerse cargo de impulsar este aspecto de manera satisfactoria.

La catalogación de cuadros se viene haciendo en forma eficiente. En cuanto a la capacidad de los señores Ingenieros, artesanos y obreros son cabal muestra los trabajos efectuados en la reconstrucción monumental de obras de arte como San Sebastián, La Merced y Santo Domingo y en cuanto al buen gusto tenemos por ejemplo el Palacio Arzobispal. Progresivamente esta obra se extenderá a todas las provincias, dentro de un minucioso plan de prioridades que ha sido examinado y aprobado por el Excelentísimo Sr. Arzobispo del Cuzco.

III.— PROBLEMA DE LA ENERGIA ELECTRICA

1.— Servicios Eléctricos

El futuro del desarrollo de una región como la del Cuzco, depende principalmente de su capacidad de industrialización y es inútil pensar en un programa de esta naturaleza sin contar con suficiente energía y a bajo costo.

La importancia de la Central Hidroeléctrica de Machupicchu dentro de la economía, no sólo departamental sino nacional, está plenamente justificada como programa mediato del que tendré oportunidad de referirme más extensamente; pero al mismo tiempo debemos solucionar el problema inmediato, el angustioso déficit que confronta la ciudad, tanto en

sus servicios de alumbrado público y privado, como en las necesidades de la pequeña industria.

Debemos comprender el problema dentro de su complejidad e importancia. Si se toma en cuenta que las actuales líneas de baja tensión, por el tiempo de servicios, se encuentran en condiciones precarias, así como la mayor parte de instalaciones; la necesidad de efectuar un cambio de ellas para estar a tono con el progreso, significaría un desembolso de una magnitud que rebasa las posibilidades de la Corporación; sin embargo, preferentemente solucionaremos esta situación en forma progresiva con partidas anuales en el presupuesto.

El insuficiente número y la falta de capacidad de los transformadores, hacen que con el crecimiento urbano y la mayor utilización de energía, no sólo se pierda fluído, sino también que algunas zonas y barrios por lo recargados sufran en el voltaje. Se hace necesario adquirir equipo de mayor capacidad y en cantidad suficiente para subsanar estas deficiencias, punto que está contemplado en el actual presupuesto.

El potencial de fluído con que cuenta la ciudad llega en el actual momento a solamente 1,600 Kws. que se descomponen de la siguiente manera:

Grupo Sulzer de la Termoeléctrica	1,000	Kw,
Promedio de compra a la Hidroeléctrica de Calca	350	"
Actual producción de Ccorimarca	250	"
Total	1,600	Kws.

Las actuales necesidades del Cuzco fácilmente pueden calcularse en por lo menos 4,000 Kws.; por lo tanto se hace indispensable subsanar ese déficit en la forma más conveniente.

Se ha contemplado detenidamente este problema en el Directorio; asimismo, se han analizado diferentes propuestas

de grupos térmicos, a la par que una propuesta de venta de la Hidroeléctrica de Calca.

Actualmente tanto la Compañía Eléctrica Calca como el personal técnico de la Corporación, se encuentran estudiando las posibilidades de ampliación del actual potencial de la planta que, a estar a los datos que tenemos, llegaría hoy a generar 1,500 Kws. y se considera una ampliación de 900 Kws. más con varias obras civiles que tendrían que ejecutarse. Vale decir, que el Cuzco contaría con 900 Kws. más de acuerdo a los estudios relacionados con esta posible ampliación. Oportunamente se contemplaría la propuesta de la firma y las condiciones en precios y estado de las máquinas, líneas e implementos.

Es de remarcar que los estudios hidrográficos de la zona se encuentran adelantados.

Se debe pensar asimismo que la adquisición de grupos térmicos no es tan fácil ya que no se fabrican en serie, por lo tanto se tendrá que considerar el tiempo de entrega y la posibilidad de contarse con un grupo que llene las necesidades previstas.

Por los antecedentes que tenemos se puede considerar un lapso no menor de 12 a 18 meses para que cualquiera de las dos posibilidades pueda convertirse en realidad.

La responsabilidad del Directorio en optar, ya sea por un grupo térmico o por la planta de Calca se desprenderá de un análisis exhaustivo de las condiciones, precios y posibilidades.

Esta decisión se hace apremiante y sabemos que cualquiera que sea la determinación que se adopte será motivo de críticas.

2.— Planta de Ccorimarca

El factor preponderante en la disminución de generación de esta planta obedece principalmente a la falta de agua en la Laguna de Piuray; es así como de una posible generación de 550 Kws., ésta ha bajado hace unos días a no generar ni un Kw.

Para subsanar esta baja que afecta al voltaje de la luz, se han efectuado obras e instalaciones de bombas y es así, como desde el día 6 del mes en curso se tiene una generación promedio de 250 Kws.

No hay como pensar que en las condiciones actuales de falta de agua, no sólo por el escaso régimen pluvial, sino también por la merma que significa la captación de 80 litros para el agua potable —para lo que hemos hecho la instalación completa del bombeo— pueda lograrse una generación de 550 kws. pero sí puede considerarse un aumento de 150 al efectuar algunas reparaciones en las máquinas y tuberías; ello representaría una inversión de 200 - 250 mil soles que pueden ser pagaderos en un año con la venta de energía. Los trabajos comenzarán el próximo mes.

La labor desempeñada tanto por los ingenieros y técnicos así como por el personal de obreros en mantener el servicio y subsanar las deficientes e inadecuadas instalaciones, es digna de todo encomio.

La Corporación, ciñéndose a la Ley de Industria Eléctrica, procederá con toda energía a suprimir toda instalación directa así como también propondrá en breve un régimen de tarifas en el que no haya privilegios para nadie.

3.— Central Hidroeléctrica de Machupicchu.

La fenecida Junta de Reconstrucción por medio de técnicos extranjeros, hizo estudiar las posibilidades de una planta hidroeléctrica de capacidad en el Cuzco. Los informes de Chastagñol y Pfaff sirvieron de base para que se ordenase hacer el estudio de Primavera con otro comparativo en Machupicchu con la firma Edison de Milán, por medio de su filial en el Perú Panedile. Los Directores y técnicos de la Corporación de inmediato nos abocamos a la tarea de analizar exhaustivamente estos dos estudios y compararlos con los que se están haciendo en el Perú, por medio de la Electricite Françoise, actualizando sus posibilidades en relación a los estudios y curvas de consumo, a la vez que a los programas de expansión industrial que estudiamos. Es así como el Directorio se resolvió por la Central de Machupicchu que ofrece la ventaja de 80 mil Kws. más en obtención de energía con relación a Primavera.

Los estudios primarios de Machupicchu requieren su confrontación en el terreno y su ampliación respectiva para convertirlos en ejecutivos, esto en su aspecto técnico; pero surgía de inmediato la interrogante ¿es conveniente derivar sólo una parte de las aguas y en consecuencia constreñir la generación, acondicionando las obras civiles a sólo un tercio del potencial que ofrece el río? ¿Podrá posteriormente utilizarse todo ese potencial? ¿Cuál es el valor de un programa separado así? ¿Cuánto el de máxima utilización?

Y los más importantes de estos interrogantes ¿Puede y está en condiciones la Corporación del Cuzco de acometer una financiación de gran volumen? ¿y está justificado ese esfuerzo económico? ¿Qué utilización se daría a esa energía y cuándo? ¿Qué rentas tiene el Cuzco que puedan ser consideradas para cubrir esta financiación? ¿En qué tiempo?

Todos y cada uno de estos puntos han sido estudiados y gran parte de ellos ya absueltos. La tarea lleva tiempo y requiere gran cuidado; es algo que no todos pueden ver y palpar.

El proyecto mandado hacer por la Ex-Junta, repito, fue sólo comparativo, habiendo la Corporación últimamente y luego de un análisis completo del proyecto, firmado nuevos contratos con Panedile para el estudio y trazado de las líneas de alta tensión de Primavera a Machupicchu, así como variar el cálculo de generación, insuficiente para la actual demanda, trabajos que están en plena ejecución.

Asimismo, la Corporación firmó contrato con el servicio Aerofotográfico Nacional para el levantamiento de un mapa en la zona comprendida entre Santa Rosa y Ollantaytambo con curvas a nivel de 10 metros de espaciamiento.

Organismos Nacionales e Internacionales están interesados en el programa; son innumerables las entrevistas que hemos sostenido con ejecutores y técnicos en el Cuzco y en Li-

ma como también cambiado correspondencia con el extranjero.

Nuestros cálculos en costos y nuestros estudios técnicos, han sido sometidos conjuntamente que nuestro programa de financiación al Sr. Presidente de la República, el primer interesado en que esta obra sea realidad. El Sr. Ministro de Hacienda don Juan Pardo ha tomado este asunto por encargo del Sr. Presidente Dr. Manuel Prado y en principio me ha hecho el ofrecimiento, trascendental para nosotros, de no sólo darle prioridad, sino de que sea avalada su financiación por el Gobierno.

Por medio de conversaciones con organismos internacionales, se está buscando la forma más económica y ventajosa de financiar la obra. Pero ésta, tengan Uds. la seguridad, que será un hecho dentro del actual período Presidencial del Dr. Manuel Prado.

La trascendencia que tiene esta obra ha hecho que el Directorio de la Corporación, de común acuerdo con la Representación Parlamentaria la consideren como básica, poniendo en ella el mayor aporte de nuestros ingresos propios —Ley 12800— y considerando además un aporte proporcional del Fondo de Desarrollo Económico, toda vez que la obra beneficiará a toda la economía del Departamento.

La visita que efectué últimamente, atendiendo a una gentil invitación para ver las obras de la Siderúrgica de Chimbote y la Hidroeléctrica de Huallanca, si bien me han impresionado por su volumen y dificultades en todo orden, me han fortalecido en el empeño de agotar todos nuestros esfuerzos para lograr en el Cuzco la realización de obras semejantes.

Las obras de Machupicchu que han sido resueltas por el Directorio, comprenderán lo siguiente:

Presa de Derivación, Desarenadores, Toma, túnel y colocación de torres para el programa de máxima generación, vale decir que podrán derivarse 40 m3. de agua y obtenerse 120 mil Kws.

Como primera etapa:

Casa de Fuerza para 40,000 Kws.
Líneas para 60 mil
Generación para 20 mil.

Con un cuidadoso estudio de curvas de consumo, crecimiento demográfico e industrial primario, hemos llegado al convencimiento que estos 20 mil kws. serán íntegramente vendidos y utilizados dentro de cinco años.

A fines de este mes estaremos en condiciones de presentar al Banco Mundial de Reconstrucción el cuestionario que nos han enviado para la financiación de esta obra, en el que se incluyen estudios técnicos, financieros y de carácter social en relación al beneficio que traerá la obra.

De esta manera habremos cumplido plenamente la parte que a nosotros nos toca para resolver este programa de magnitud nacional. Estando seguros que la ejecución de la obra será encomendada por licitación a la firma que presente las condiciones técnicas y económicas más convenientes.

IV.— FOMENTO INDUSTRIAL

Las posibilidades industriales del Cuzco son inmensas y podrán servir para elevar el nivel de vida de sus pobladores; se hace necesario antes que nada contar con un inventario del potencial industrial y el estudio de la implantación y expansión de algunas industrias, principalmente las vinculadas con la agricultura, ganadería, minería e industria química. El inventario actual se está llevando a cabo.

En el transcurso de este año será montado un laboratorio que estará al servicio de la colectividad y que está instalándose actualmente. El inventario de potencial nos marcará el tipo de industria que debemos desarrollar e impulsar, tanto en lo pequeño, a base de préstamos industriales, como la gran industria a base de financiaciones y capital foráneo.

En este último campo la Corporación ha estudiado exhaustivamente las industrias del cemento y de fertilizantes. En el primero contamos con ricos yacimientos calizos a pocos

kilómetros de la ciudad y su financiación pudo haber sido una realidad de no mediar el inconveniente de haberse formado con anterioridad a la instalación de la Corporación, una empresa o sociedad para explotar una fábrica en Juliaca; estamos en espera de algunos datos, para tomar una resolución.

El informe del Dr. Otto Stern de la N. U. para los fertilizantes, ha sido minuciosamente estudiado por nosotros; asimismo nos hemos preocupado de ubicar y denunciar los yacimientos de rocas fosfáticas. Se ha discutido el proyecto, que cuenta con la simpatía del Gobierno, con técnicos de las Naciones Unidas, habiéndose llegado a la conclusión de que sólo dentro de cinco años será posible su implantación; debido principalmente a la falta de mercado y de divulgación de los beneficios para el agricultor en el empleo de los fertilizantes. No obstante ello, en nuestro deseo de llevar adelante este programa de gran trascendencia, esperamos que en coordinación con la Sociedad Agropecuaria y sus filiales en los Departamentos de Puno, Apurimac, Madre de Dios y Arequipa,confrontaremos las necesidades reales que tiene la agricultura y las posibilidades de la industria, en un programa quizás menos ambicioso que el que habíamos previsto, de 60 mil toneladas de urea con una riqueza del 46% de nitrógeno, lo que representaría 180 mil toneladas de guano rico de islas y darle solución.

Nuestro Departamento Industrial ha confeccionado un cuadro marcando las etapas sucesivas en la necesidad de implantar varias industrias. Sólo falta el motor que dará vida a este programa: la Central Hidroeléctrica de Machupicchu.

V.— FONDO DE DESARROLLO ECONOMICO

Ya el Reglamento de la Ley 12800 señaló a la Corporación del Cuzco la facultad de ejecutar y controlar en el Departamento las obras del Fondo Nacional de Desarrollo Económico, siendo en consecuencia el primer organismo departamental que asumió estas facultades. El plan primario propuesto y discutido con la Representación Cuzqueña viene

siendo actualizado en sus presupuestos y estudios, existentes en unos casos, y en otros estudiados y presupuestados por nuestro propio Departamento de Obras Públicas, y en breve serán materializadas al comenzar esta semana algunas de las obras licitadas de conformidad con el Reglamento del Fondo.

El criterio de la Corporación, así como el de la Representación Cuzqueña y del Secretario General del Fondo Ing. Ramón Ponce de León, es procurar en lo posible desarrollar el programa de obras propuesto dentro de la mayor celeridad posible y así proporcionar trabajo, ocupación y dinero a los pueblos del Departamento, mucho más ahora para contrarrestar los efectos de la crisis motivada por la sequía. Nuestro Departamento Técnico está en plena ejecución de proyectos, estudios y cálculos para actualizar estas obras y ponerlas en inmediata ejecución.

Por otra parte y dentro de las facultades que la ley 12800 nos otorga, se está estructurando el plan de inversiones para el próximo año en el Departamento. Es fácil comprender entonces lo invalorable que será contar con el conocimiento pleno de nuestras necesidades mediante el inventario del potencial que hemos propuesto.

La economía del Cuzco necesita sobre todo obras reproductivas y de aliento, obras que beneficien principalmente la insuficiente economía de los pequeños agricultores, mediante un programa encaminado a ganar tierras y fomentar la producción; obras de vialidad dirigidas a encontrar mercados e intercambio de la producción; obras de saneamiento tan urgentes en nuestros pueblos; obras de irrigación y agua potable, obras de energía hidroeléctrica que traen aparejadas no tan sólo la luz y el progreso, sino sobre todo contribuyen a la industrialización levantando el nivel económico de los pueblos.

Creemos fundadamente que efectuando obras de esta naturaleza, las rentas del Fondo de Desarrollo Económico serán el factor preponderante para que en pocos años cambie fundamentalmente la fisonomía estática de nuestra tierra y

podamos aportar a la economía patria, no sólo una producción variada, sino también diversas provenientes de la exportación de nuestras riquezas, no sólo como materia prima, sino manufacturada, base decisiva en la marcha ascendente de los pueblos.

Especial cuidado ha tenido la Corporación en estructurar su Departamento de Obras Públicas para tener toda la capacidad técnica requerida y desarrollar el vasto programa de obras con los recursos del Fondo de Desarrollo Económico.

Puede el pueblo del Cuzco tener plena confianza en que los elementos y reparticiones técnicas de la Corporación responderán plenamente en el desarrollo y planificación de esta importante ley.

A la fecha se han licitado ya las siguientes obras: Canalización del Huatanay por una suma alzada de S/. 1'803,698.00; agua para San Jerónimo, Oropesa y Trapiche por S/. 613,737.00; agua para el distrito de Maras por la suma de S/. 270,933.31; agua para Anta e Iscuchaca por S/. 640,836.76; agua para San Pablo y Coporaque por S/. 692,404.83.

Se han publicado asimismo avisos de licitación para la pavimentación de las Avenidas Diagonal y Garcilaso, así como obras en el Asilo de la Infancia de San Pedro y Estadio Garcilaso.

La estada en esta ciudad del Ingeniero Jorge Borda del Fondo Nacional de Desarrollo Económico, nos ha permitido cambiar puntos de vista concretos en lo que se refiere a la planificación y ejecución del programa del Fondo en el Cuzco, tanto para el presente año, como para los subsiguientes.

Hemos recibido, por intermedio de él, las primeras remesas que nos hace el Fondo Nacional de Desarrollo Económico correspondientes a las obras licitadas, debiéndonos girar mensualmente la partida respectiva, con lo que queda asegurada la terminación de ellas. En cuanto al resto, consignadas en el plan para el presente año, vienen siendo planificadas, estudiadas y presupuestadas para ser puestas en ejecución a la mayor brevedad posible, ya sea mediante contratos o por administración directa de la Corporación.

Consideramos que algunas de las obras eléctricas propuestas de acuerdo con la Representación Parlamentaria son susceptibles de ser reemplazadas por otras de mayor utilidad para los pueblos, como irrigaciones, carreteras u obras de saneamiento.

Estamos seguros que conociendo el pueblo del Cuzco la importancia de estos programas, comprenderá el criterio de la Corporación en la conformación de cada uno de sus Departamentos que, como el de Vivienda, Urbanismo y Obras Públicas, requiere no sólo de un determinado número de ingenieros y técnicos, sino también de capacidad y abnegación en un trabajo tan arduo y trascendental. Debe tenerse en cuenta, asimismo, que gran parte de los gastos que origine la atención del programa del Fondo es cubierto por el porcentaje que el Reglamento del Fondo de Desarrollo Económico asigna a las Juntas Departamentales de Obras Públicas.

El Gerente ofrecerá una exposición objetiva más detallada del trabajo que viene desarrollándose por esta importantísima Sección. Cabe, sí, en esta oportunidad, hacer referencia al concepto que su labor ha merecido de personas como el Ing. Luis Dorich, Jefe de la Oficina Nacional de Planeamiento y Urbanismo, del Jefe del Catastro de dicha Repartición Iig. Miguel Cusiánovich y últimamente del Ing. Jorge Borda del Fondo Nacional de Desarrollo Económico, todas las cuales nos llenan de legítimo orgullo.

VI.— VIVIENDA

Con las facultades que la Ley nos confiere en el otorgamiento del crédito hipotecario, haremos de éste un instrumento puesto al servicio no sólo de la reconstrucción orgánica de nuestra Ciudad y de la propiedad privada, sino además un medio para solucionar la crisis de vivienda popular.

Por medio de las atribuciones que el Art. 3º de la Ley 12800 confiere a la Corporación, se presentará al Gobierno,

en breve, un plan completo para que en forma conjunta el Estado, la Corporación y los interesados puedan, de mutuo acuerdo y a través de un aporte según sus posibilidades, dar comienzo a la solución del grave problema de la vivienda popular. Confiamos en el ferviente deseo del Gobierno por apoyar este programa, en la capacidad de la Corporación para elaborar y llevar adelante la ejecución del plan y en el deseo puesto en evidencia por el pueblo del Cusco, para cooperar en la solución del problema. Los trabajos de campo, luego de una confrontación con relación al Plan Piloto se están efectuando en la actualidad.

Las gestiones efectuadas y las conversaciones personales realizadas en Lima, nos permiten asegurar que muy en breve el Agrupamiento de Viviendas "Mariscal Gamarra" será oficialmente recibido por la Corporación, del Fondo Nacional de Salud y Bienestar Social, para a su vez entregarlas a entera satisfacción a sus moradores, no sin antes hacer una exposición completa en lo que se refiere a la justificación de los pagos que efectúan, así como de las ventajas y servicios que obtendrán, haciendo que sean subsanadas las deficiencias materiales, por no ser posible solucionar las que deriven de su planeamiento. Asimismo, la Corporación atenderá las sugerencias que se formulen para mejorar las comodidades de las viviendas. Estamos seguros de que el razonamiento sereno de los más, contribuirá a la solución de todos y cada uno de los problemas. La próxima semana se comenzarán algunos trabajos de nivelación y las obras de colección de aguas.

VII.— TURISMO

Es preocupación del Gobierno asignar la importancia que merece el fomento del Turismo en el País, a través de un organismo capaz de desarrollarlo.

Como cualquiera industria, la del turismo requiere de inversiones considerables para contar no sólo con organización adecuada, sino sobre todo con alicientes turísticos, vías de comunicación, alojamientos y comodidades para los visitantes.

El Departamento del Cuzco y esta Ciudad son de incomparable interés turístico en América del Sur. Lamentablemente, no estamos lo suficientemente preparados para recibir una corriente turística de volumen considerable, pues no contamos con adecuados medios de transporte como carreteras o aeropuertos. La reducida capacidad de alojamiento que proporcionan los hoteles de la Ciudad, no permiten la llegada de mayor número de visitantes; la estada de los turistas está limitada a un programa de dos o tres días.

La visita a los monumentos arqueológicos que circundan la Ciudad, se hace a través de una carretera incómoda y polvorienta. Después de una visita a Pisaj, el turista no tiene a dónde ir. I aquí es donde radica la falta de organización, no hay programas especiales que hagan conocer en toda su amplitud los aspectos costumbrista y folklórico; tampoco hay albergues convenientes que permitan al turista apreciar la belleza del paisaje pintoresco de algunas regiones del Departamento, ofreciéndole motivos de esparcimiento diferentes como la pesca, caza, andinismo.

Mientras no se cuente con una carretera y un gran hotel, no hay cómo pensar en un programa turístico conveniente para admirar debidamente la ciudadela de Machupijchu. Con este propósito, es que se ha obtenido formal promesa del señor Ministro de Fomento, así como del Director de Caminos, de enviar a la brevedad una cuadrilla para el trazo de la carretera. En cuanto al hotel, como primer paso se ha solicitado y convenido en que la Compañía Hotelera del Perú —que preside el Sr. Luis Larco— amplíe convenientemente el actual albergue de Machupijchu, dotándolo de mayor amplitud y comodidad. Asimismo, gracias a las gestiones personales del Dr. Alberto Giesecke —gran amigo del Cuzco—, se consiguió que la firma de arquitectos norteamericanos Schweikler & Elting obsequiara al Cuzco un proyecto de hotel en Machupijchu. Lamentablemente, este proyecto no podrá materializarse por el momento, por no contar la Corporación con rentas especiales y suficientes para tal finalidad.

De todos modos, tanto el Sr. Embajador de Estados Unidos gran admirador del Cuzco y el Dr. Giesecke, y la Corporación vienen interesando a diversas entidades norteamericanas que puedan financiar la construcción de la obra.

Otro aspecto importante que conviene destacar es el relacionado con la artesanía, que puede muy bien ser encausada, como lo tiene proyectado la Corporación, en función del turismo, dando oportunidad a que los turistas adquieran, como recuerdos de su visita, tejidos, platería, objetos de cerámica, madera, etc., dejando un aporte que beneficiaría al artista, al artesano cusqueño.

Encausar la propaganda turística antes de contar con todos estos elementos sería prematuro y hasta contraproducente. De ahí nuestro empeño y gestiones para lograr previamente y en forma progresiva la culminación y desarrollo de este programa.

Con los señores Ministros de Hacienda y Fomento hemos tratado lo relacionado con la construcción del Aeropuerto de Anta, así como la carretera que debe unirlo a esta Ciudad, medios indispensables para la promoción del turismo, ya que el Cusco no cuenta con un aeropuerto adecuado que inspire el aliciente de otras compañías de aviación interesadas en operar en el Cusco.

Estamos seguros de contar con el interés y colaboración de las Agencias de Turismo que funcionan en la Ciudad, con las que se podrá encausar la corriente turística a través de la planificación y programas que la incrementen cada vez más y que proporcionen al turista una estada cómoda, grata y matizada de esparcimientos.

A fin de año propondremos al Supremo Gobierno un plan concreto de acción sobre el particular y esperamos que dentro de poco el Cusco esté en condiciones de recibir y atender debidamente una corriente turística cada vez mayor.

IX.—INFORMES

Es difícil hacer una síntesis de la labor específica que han cumplido cada una de las Secciones y Departamentos de la Corporación. No obstante ello y con el fin de que se pueda apreciar debidamente el trabajo realizado y los beneficios derivados de las diversas gestiones del Directorio, enumeraré su acción refiriendo los aspectos principales.

1.— Directorio

El Directorio ha realizado, desde el 10 de febrero a la fecha, 77 sesiones ordinarias y 8 extraordinarias, además de 20 reuniones informales. El promedio de los asuntos tratados ha sido de veinte de diferente orden por sesión, habiéndose adoptado resoluciones de trascendencia dentro de la más estricta aplicación descentralista de la ley 12800, con la única mira de buscar el beneficio de la colectividad, con prescindencia absoluta de los intereses personales.

La solvencia moral, la capacidad y abnegación de mis compañeros de labor los señores Directores —quienes vienen demostrando su acentuado cariño a esta tierra sacrificando aún sus propios intereses—, han hecho posible que las decisiones del Directorio conciten el respeto no sólo de organizaciones nacionales.

Cabe destacar entre sus gestiones, las que han obtenido la dación de las siguientes normas legales de trascendencia: la Resolución Ministerial de 31 de mayo de 1957, ratificada por Resolución Suprema de 22 de julio último, que declara reservadas las aguas del río Vilcanota entre los kilómetros 104 y 124 de la línea del Ferrocarril del Cuzco a Santa Ana, para los efectos de la construcción de la Central Hidroeléctrica; la Resolución Ministerial de 31 de mayo pasado, que autoriza a la Corporación la construcción de la Central Hidroeléctrica de Machupijchu; el Decreto Supremo de 14 de junio que reglamenta el procedimiento al que deben sujetarse las expropiaciones aprobadas por la Corporación; la Resolución Ministerial de 26 de agosto que, ratificando los alcan-

ces descentralistas de la Ley 12800, establece las atribuciones de la Corporación en cuanto se refiere al reconocimiento de las urbanizaciones y los trámites relativos a las desmembraciones inmobiliarias y sub-división de tierras. Asimismo, se ha propuesto al Gobierno la dación de otras normas legales para viabilizar la Ley del Cuzco.

Otras gestiones del Directorio han estado encaminadas a los siguientes aspectos de interés local y regional: pronta construcción del Aeropuerto de Anta, construcción de un Hospital Regional en el Cuzco, dotación de implementos médico-quirúrgicos para el Hospital "Antonio Lorena", trazo y construcción de la carretera Ollantaitambo-Santa Teresa y Cuzco-Aeropuerto de Anta, pavimentación de la carretera Nazca-Puquio-Cuzco, y otras muchas.

2.— Gerencia

La Gerencia y la Secretaría General vienen cumpliendo su recargada labor que en cifras puede traducirse en aproximadamente 400 asuntos que se tramitan diariamente, aparte de la correspondencia local y exterior que deben despachar; cuidando por su parte la Gerencia de la marcha de los seis Departamentos y numerosas secciones de la Corporación.

El movimiento de correspondencia, de febrero a la fecha, se acerca a 2000 documentos despachados. La Mesa de Control, que depende de la Secretaría General, ha tramitado en el mismo lapso más de mil documentos ingresados. El movimiento y control interno de los documentos se realiza a través del sistema de la "hoja de envío" que viene dando resultados satisfactorios. Asimismo, el Archivo General ha sido organizado en forma adecuada.

El total de empleados de la Corporación es de 118 y 527 obreros.

La Secretaría ha emitido 10 boletines informativos. En breve funcionará la Sección de Prensa con el objeto de mantener al público constante y debidamente informado de las

actividades de la Corporación, que hasta la fecha han sido desplegadas en forma silenciosa y sin buscar propaganda de ningun índole. Sensiblemente, este hecho ha determinado diversas críticas que no concuerdan con la realidad de la labor cumplida, seguramente por falta de una información adecuada. Una vez más, debo remarcar que la prensa y el público tienen abiertas las puertas para concurrir a las sesiones del Directorio y libre acceso a las fuentes de información que requieran. Tengan la seguridad de que la Corporación no elude la crítica, porque la crítica constructiva es una forma de colaboración.

3.— Departamento de Crédito

Desde que fue creada la Corporación, el Directorio ha venido estudiando el funcionamiento orgánico del Departamento de Crédito, habiendo comunicado oportunamente al Banco Central Hipotecario, que en el mes de julio nos haríamos cargo de sus funciones de acuerdo a ley.

Nuestras gestiones desde el Cuzco, así como personalmente en Lima, se han visto coronadas por el éxito recién el 11 de este mes, fecha en que se recibió la comunicación del Dr. Alfredo Solf y Muro, Presidente del Directorio del Banco Hipotecario, aceptando las modificaciones propuestas al proyecto de minuta del Banco y dando instrucciones para que su Representante en esta Ciudad suscriba la escritura de transferencia respectiva, requisito previo para asumir plenamente las funciones y facultades de otorgar préstamos y contribuir, así, en mayor medida, a la solución del problema de la reconstrucción inmobiliaria del Cuzco y a la crisis de trabajo en el ramo de construcción civil.

Con el fin de ganar tiempo, nuestro Directorio ha aprobado ampliaciones de préstamos por un total de S/. 647,000.00; además, se ha abonado partidas correspondientes a valorizaciones de obras en actual ejecución por un total de S/. 661,800.00, todo ello con recursos propios de la Corporación, ya que sólo al suscribirse la escritura de transferencia, el Ban-

co Hipotecario hará entrega del saldo en su poder que asciende a la suma de S/. 4'891,257.59, que servirá para aterder los compromisos contraídos por el Banco que ascienden a S/. 6'606,764.00 afectando en consecuencia nuestras disponibilidades.

Debemos asimismo hacer constar que en el saldo de S/. 41'441.001.79 de la cuenta Deudores Hipotecarios, se ha encontrado deudas atrasadas por trimestralidades vencidas de 4, 5, 6 y hasta 10 cuotas impagas. De inmediato se han pasado cartas notariales a los prestatarios deudores para que se pongan al día en el pago de sus cuotas, habiéndose obtenido el cobro de S/. 194,815.72 en el mes de agosto pasado.

El pago del seguro contra incendio establecido en forma obligatoria para los préstamos hipotecarios —que constituye una garantía tanto para la Corporación cuanto para los prestatarios—, viene siendo estudiado en forma preferente a fin de obtener condiciones más ventajosas para los interesados.

Para la concesión de nuevos préstamos y ampliaciones debidamente justificadas, la Corporación cuenta con una partida mensual de un millón de soles. Actualmente, están en trámite 7 solicitudes por un valor de S/. 1'932,000.00.

El Departamento de Crédito llevará además la contabilidad del Agrupamiento de Viviendas "Mariscal Gamarra", así como las cuentas del Fondo Nacional de Desarrollo Económico. Además, se ha consignado en el Presupuesto para 1958 partidas para la promoción de la industria y la agricultura.

El Plan de Prioridades elaborodo por el Departamento de Vivienda, Urbanismo y Obras Públicas servirá para regular el otorgamiento de préstamos de acuerdo a las necesidades de construcción, que consideran los aspectos sociales y orgánicos de la reconstrucción progresiva de la propiedad privada.

La transferencia del crédito otorgado para la construcción del Palacio de Justicia será materia de escritura separada, en la que debe intervenir la Caja de Depósitos y Consignaciones que atenderá las amortizaciones anuales una vez

convertido el préstamo. Sobre el mayor costo de esta obra se están efectuando las gestiones del caso para obtener una justa solución.

En el Departamento de Crédito se ha considerado la atención permanente al público como función de uno de sus abogados, para salvar en cuanto fuere posible, las dificultades de orden legal que afrontan los prestatarios.

4.— Departamento Administrativo

La organización y labor desplegada por este Departamento serán expuestas por la Gerencia.

5.— Departamento de Reconstrucción

Este Departamento tiene a su cargo los siguientes aspectos: restauración de Monumentos Históricos; estudio y presupuestación de obras de carácter colonial en el Departamento; estudio y restauración de monumentos arqueológicos; catalogación de obras de arte pictórico y de imaginería; restauración pictórica de las obras deterioradas; restauración de retablos, púlpitos, etc.

La labor cumplida por el Departamento de Reconstrucción desde el 10 de febrero último, puede resumirse en la siguiente forma:

CONVENTO DE SANTO DOMINGO.— Se ha dado término a la restauración de la Torre, que fue entregada el 25 de junio. En el primer Claustro se ha concluído la Sala Profundis y el Refectorio. Las galerías del sector sur ejecutadas en material de piedra fueron restauradas en las dos plantas. Los ángulos del claustro sur han sido restaurados colocando el antiguo vaciado de yeso policromado. En la planta alta se ha concluído la Biblioteca. Han sido concluídas 7 celdas destinadas a la Comunidad. En los trabajos de restauración se han descubierto muros de factura preincaica e incaica; una piedra de carácter litúrgico; sillares de gran dimensión y acabado perfectamente elaborado. Se ha invertido en estos trabajos S/. 297,795.34.

CONVENTO DE LA MERCED.— Se han continuado los trabajos de preparación, armado y colocación de pastillas de madera tallada en el cielo raso artesonado de la galería sur del primer clustro. En la Biblioteca se ha enmaderado un área de 287 metros cuadrados sobre un falso piso de concreto y se ha comenzado la construcción del cieloraso. En la segunda planta del claustro oriental se ha desarmado 240 metros cuadrados de techumbre y se ha comenzado a reconstruir el sector destinado a celdas para los religiosos. Se ha reparado completamente las arquerías de piedra de la planta baja del segundo claustro. Asimismo, se han realizado labores de reconstrucción de arquerías de piedra en la planta alta, calzaduras en los muros de adobé de la galería sur y otras. La inversión asciende a S/. 125,231.86.

CONVENTO DE SAN FRANCISCO.— Se ha proseguido el trabajo de restauración de la sillería e imágenes del Coro del Templo, habiéndose labrado y colocado innumerables piezas que faltaban o estaban en mal estado. En la galería oriental del primer claustro se ha ejecutado el armado de las arquerías de la primera planta. Se ha colocado la viguería de madera que sostiene el peso de la segunda planta y entablado una superficie de 123 metros cudrados. Se ha completado el techo de teja y muro de ladrillo del primer claustro. Se han efectuado diversos trabajos en los recintos ubicados en la galería sur, así como en el recinto de la escalera principal. Se ha invertido S/. 135,454.05.

TEMPLO DE SAN CRISTOBAL.— Se ha desarmado la techumbre de la nave en una superficie de 130 metros cuadrados; demolido el muro de adobe del lado sur de la nave; y construído una cimentación de piedra bruta con mortero de cal de 43 metros cúbicos. En la torre de piedra se ha armado un nuevo muro de contención en la base; se ha fraguado y calzado los sillares del basamento de la torre. En el campanario se han terminado de asentar las dobelas de los arcos y las cornisas superiores. Continúan las labores preliminares para la reconstrucción del cimborio de la torre. Se ha invertido S/. 104,060.15.

TEMPLO DE SAN PEDRO.— Se han proseguido los trabajos de refacción del imafronte de la Iglesia cambiando las piezas que estaban en mal estado. En la bóveda situada debajo del Coro se ha efectuado el fraguado de las rajaduras y se ha enlucido con yeso y pintado el intradós de esta bóveda. Se han efectuado diversas labores en la nave, en el Bautisterio y en el Despacho Parroquial. La inversión alcanza a S/. 116,668.70.

IGLESIA DEL TRIUNFO.— En el interior de la nave se ha efectuado una cuidadosa reparación mediante el fraguado de las grietas y cambio de piezas malogradas en todos los arcos de piedra. En la fachada se está efectuando la reconstrucción de las hornacinas que fueron destruídas totalmente por el terremoto, habiendo quedado terminadas dos de ellas, para lo que ha tenido que labrarse un 80% de elementos de piedra. En estas obras se ha gastado S/. 64,689.22.

MONASTERIO DE SANTA CATALINA.— Este monumento, considerablemente afectado por el terremoto ha sido objeto de los siguientes trabajos: en las bóvedas del templo han sido fraguadas las grietas y recubiertas con ladrillos pasteleros; los arcos torales han sido consolidados con cuñas de fierro. En el convento se han efectuado labores de demolición en el sector del noviciado, así como reconstrucción de muros de adobe. En el Coro del templo se ha vaciado una viga de concreto armado sobre el estradós del arco, por haberse presentado un asentamiento en el elemento de piedra. En el noviciado se ha construído 80 metros cuadrados de techumbre. El gasto de estas obras asciende a S/. 74,457.18.

MONASTERIO DE SANTA TERESA.— Los trabajos se han concretado a la terminación de la parte frontal del monasterio con el fin de habilitar esos ambientes para comedor de pobres. Se ha reconstruído el muro de adobe colindante

con el atrio. Se ha efectuado la calzadura con piedra de diversos sectores de la planta baja y reforzado el entrepiso con vigas de madera. En la segunda planta se ha procedido a la colocación de puertas y ventanas a los diferentes ambientes, mosaicos y mayólicas en la cocina, lavadero y baño. Se prosigue actualmente el estucado y pintado de los diferentes ambientes. El gasto asciende a S/. 54,320.39.

IGLESIA I CONVENTO DE LAS NAZARENAS.— Los trabajos han consistido en la reconstrucción de 4 habitaciones situadas en el lado norte del primer claustro, comprendiendo la demolición de los muros antiguos, colocación de los templadores de fierro, cambio del envigado del piso por vigas de eucalipto labrado y entablado de madera machihembrada, remoción de los techos en mal estado y construcción de otros nuevos; enlucido y pintura de las paredes; refacción de puertas y ventanas. Los muros de la planta baja de este sector han sido calzados con piedra hasta la altura de los sobrecimientos. El gasto asciende a S/. 22,582.61.

SEMINARIO DE SAN ANTONIO ABAD.— Se han proseguido los trabajos de restauración en los claustros interiores y habitaciones adyacentes. En la planta baja del primer claustro se ha reparado un arco de piedra; se ha calzado los sobrecimientos en la galería Este y habitaciones adyacentes; asimismo se ha efectuado la reparación de toda la carpintería de tres habitaciones. En la segunda planta de este claustro se ha refaccionado dos habitaciones cambiándoles el piso y su respectivo envigado. En la arquería occidental del segundo claustro se han efectuado los siguientes trabajos: armado de 13 arcos de piedra en la planta alta; colocación de antepechos y cornisas; refacción del techo y aleros. Se ha invertido S/. 66,315.53.

PALACIO ARZOBISPAL.— Están llegando a su término los trabajos para la total restauración de este Monumento colonial. Se ha completado la colocación del pavimento de piedra en todos los corredores de este claustro; se ha completado la colocación de molduras y pintado del artesonado de las galerías. Las habitaciones destinadas para oficinas adyacentes a este claustro han sido terminadas. En el Salón de Recepciones se está colocando 4 columnas salmónicas de madera tallada así como el arco que lo complementa y la colocación de un zócalo de 1.50 m. de alto. En la habitación destinada al Despacho Arzobispal se ha colocado un piso de madera, puertas y mamparas de madera tallada, enlucido y pintura de los paramentos. Se ha terminado la habitación destinada a dormitorio arzobispal y se viene colocando un balcón de madera tallada que da a la calle Herrajes. Prosigue la labor de colocación de puertas y ventanas talladas en los diversos vanos. En la Capilla se ha terminado la labor de restauración de un altar dorado traído de la capilla de Huaraipata. En el patio principal se está construyendo una pileta de piedra tallada, réplica de la que existe en el convento de La Merced. Los gastos ascienden a S/. 151,805.12.

Otras obras se han efectuado en los templos de San Blas, San Sebastián, San Jerónimo, Maras, Andahuaylillas, Huaro, Moray, Santo Tomás, en La Compañía, Asilo de la Infancia, Universidad, Beaterio de las Carmelitas y Catedral. Lo invertido en estas obras sobrepasa de los 200 mil soles.

Finalmente, las obras de restauración pictórica y catalogación de cuadros, así como los trabajos de restauración y obras de defensa de Machupijchu, han demandado, en conjunto, un desembolso de 150 mil soles aproximadamente.

6.— Departamento de Fomento Industrial

Este Departamento ha realizado importante labor pese a los inconvenientes y deficiencias advertidas al iniciar sus actividades, entre las que cabe mencionar: falta de organización técnica de las Secciones que en virtud de la Ley 12800 pasaron a formar parte de este Departamento; carencia de programas y proyectos definidos para la solución de los problemas eléctricos que confronta el Cusco; deficiencia de

transformadores y cables de distribución; falta de control de las instalaciones particulares, al margen de las disposiciones regulantes de la Industria Eléctrica; instalaciones subterráneas defectuosas, etc.

Puede resumirse la labor de este Departamento en la siguiente forma:

Se ha confeccionado el plan integral del Departamento de Fomento Industrial para 15 años; el plan de trabajo de la Central Hidroeléctrica de Machupijchu; el plan de la Sección Redes de Distribución; el de las Secciones Electrificación Urbana y Centrales. Elaboración del informe para el Banco Mundial de Reconstrucción. Se han efectuado estudios de electrificación rural en coordinación con el Ministerio de Fomento y Obras Públicas, así como estudios y cálculos para la instalación de nuevos transformadores en el Cusco y de la Planta Eléctrica de Calca.

Asimismo, se ha confeccionado el plano entre la zona de Primavera y Machupijchu para el estudio de la línea de alta tención y verificado las instalaciones del Agrupamiento Zaguán del Cielo, así como del Palacio de Justicia. Se ha encausado el funcionamiento de los Servicios Eléctricos dentro de las normas de la Ley de Industria Eléctrica.

Se encuentran en preparación, el Plan de Tarifas, el de Industrialización y el de Laboratorio.

La construcción de la Central Hidroeléctrica de Machupijchu ha demandado la realización de las siguientes labores preliminares:

Instalación de la oficina de Machupijchu; arreglo de la central eléctrica de la estación de Machupijchu; construcción de caminos para llegar a los puntos de triangulación necesarios para la construcción del túnel; análisis de arenas; construcción de albergues para cuadrillas de trabajadores; instalación de un aserradero pequeño; levantamiento topográfico de la zona de derivación; estudios de desarenado en coodinación con la Estación de Aforos de Chilca; estudios y cálculos de la crecida máxima del río Vilcanota; perfiles de diferentes zonas para el cálculo de máxima; confección de las etapas civil, mecánica y eléctrica de la Central Hidroeléctrica relacionadas al tiempo y al consumo; verificación de los estudios del proyecto Penedile; información técnica a los interesados en la construcción de la Central Hidroeléctrica de Machupijchu, etc., etc.

Las Secciones de Electrificación Urbana y de Centrales tienen a su cargo el funcionamiento de las tres centrales, con las consiguientes labores de reparación, revisión, control, limpieza y otras análogas. Es así, que se han efectuado 17 trabajos con una duración total de 58 días en la Central Diesel; 6 reparaciones y revisiones en la Central de Ccorimarca que han demandado 19 días de trabajo; 5 obras en la Central de Calca con 19 días de labor. Además, han efectuado instalaciones de líneas de alta tensión, de un transformador, una bomba en Piuray; se han confeccionado las curvas de carga en las Centrales de Ccorimarca, Calca y Diessel y otras obras de importancia.

La Sección Redes ha realizado las siguientes labores desde el 10 de febrero hasta fines de agosto del año en curso: 376 cortes de limitadores y medidores por fraude y por desperfectos; 335 instalaciones de medidores; 530 reempalmes a medidores y limitadores; 151 servicios extraordinarios de luz y 7 reducciones en limitadores. Asimismo, ha efectuado 789 reparaciones domiciliarias; 10 reparaciones en líneas de alta tensión y 18 en líneas de baja tensión; 73 reparaciones en transformadores; 12 reparaciones por choque en postes; refuerzos de líneas; instalaciones de alumbrado público en la Avenida de la Cultura, Pavitos y Matará; 1,214 cambios de focos de alumbrado público; 16 instalaciones de iluminación extraordinaria; 1,529 revisiones de instalaciones particulares; 318 presupuestos para nuevas instalaciones, cambio de postes, obras de carpintería, de herrería, etc.

7.— Departamento de Fomento Rural

La Sección Crédito Agrícola Supervisado de este Departamento tiene las siguientes atribuciones: préstamos a la pequeña agricultura, extensión agrícola, asistencia social, experimentación agrícola. Ha cumplido, en lo que va del año y a través del servicio que presta en 5 zonas que comprenden 8 provincias, la siguiente labor: solicitudes de préstamos examinadas: 1,400; 1,000 préstamos aprobados por un monto de S/. 1'158,918.00 con un promedio de S/. 1,158.91 por préstamo. Se ha recaudado, por concepto de amortizaciones y cancelaciones de préstamos concedidos: S/. 335,920.22.

Ha distribuído las siguientes cantidades de semillas:

161,614 kilos de papas por un valor de	S/.	242,421.00
14,166 kilos de trigo por un valor de		28,332.00
2,232 kilos de maíz por un valor de		6,696.00
2,050 kilos de habas por un valor de		4,715.00
Hortalizas:		324.00
	S/.	282,488.00

Con toda oportunidad se ha asegurado la dotación de guano, habiéndose distribuído en los meses de junio, julio y agosto un total de 165.20 toneladas (2,313 sacos).

El pool de maquinaria agrícola ejecutó en abril las principales labores de roturación y barbecho que se sintetizan en las siguientes cifras: 176 hectáreas de arado y rastra en terrenos de 171 agricultores pequeños, .con un valor de S/ 35,635.00. La campaña de trilla en las zonas de Cusco, Chinchero y Urcos arrojaron un total de 651 sacos con 6,300 kilos.

Se han hecho numerosas demostraciones de extensión agrícola mediante prácticas en el campo de cultivos, abonamiento, desinfección de semillas, empleo de insecticidas, fungicidas, tractoreo, trilla, huertos familiares, etc. Se ha iniciado la siembra de quinua blanca en la zona de Chinchero, cultivo que beneficiará a diversas zonas. Se ha hecho un ensayo de fomento pecuario mediante el reparto de carneros Corriedale en la zona de Yanaoca.

En el campo de la asistencia social tan importante para la implantación del sistema se han formulado 602 planes de entregas complementarias destinadas al hogar; las asistentas han efectuado visitas domiciliarias, actividades sociales y educativas, así como sanitarias con proyectos de salud e higiene, actividades comunales, todas ellas de positivo beneficio y trascendencia.

En el aprovechamiento de tierras se ha iniciado el programa mediante pequeñas irrigaciones en diferentes comunidades del Departamento con fondos de la sequía gestionados por la Corporación, habiéndose obtenido una subvención de S/. 600,000.00 para este programa. Como resultado, tenemos las siguientes obras:

Occobamba: canal de 8½ kilómetros con derivación de las aguas del Vilcanota, para irrigar 700 hectáreas, obra que quedará expedita durante el presente mes.

Pisaj: 11 kilómetros de canal y construcción de una represa.

Tambomachay: con una longitud de 12 kilómetros, de los que ya se tiene un avance de 500 metros.

Ticapata, que beneficiará el distrito de San Sebastián con el aprovechamiento de aguas procedentes de diversas filtraciones.

Huiscachani: el 22 de julio se procedió al trazo de 4 kilómetros de canal.

Checacupe-Llocllora: también en el mes de julio se hizo el trazo del canal, que está en actual ejecución.

Ccorao: se ha efectuado la inspección de Chitapampa y Ccorao, estando en preparación el informe.

Huaro: con un canal de 14 kilómetros, ha sido estudiado en junio, debiendo tomarse las aguas de la laguna de Pumacocha para la irrigación de Huaro y Andahuaillillas.

Se tiene preparado el estudio y Plan de Forestación que entrará en ejecución el próximo año debiendo extender-

se por todo el Departamento. Mientras tanto, se tiene ya en Chinchero un pequeño vivero de 20 mil plantas de eucalipto. En fecha reciente se ha proporcionado al Servicio Regional de Agricultura la suma de S/. 16,000.00 para la atención de los viveros de Kcaira con 600 mil plantitas de eucalipto. En coordinación con el Departamento de Urbanismo se estudia un plan de forestación de áreas verdes, parques y avenidas de la Ciudad y que se iniciará con un vivero en terrenos libres de la Unidad Mariscal Gamarra.

Entre las obras de ingeniería cabe destacar la construcción de la Escuela Prevocacional de Chinchero concluída en el mes de junio, que será dotada con el instrumental que proporciona la Fundación Rockefeller. Asimismo, ha quedado terminada la construcción de las oficinas del Departamento Rural en Sicuani, que viene funcionando desde el 15 de julio último.

Es objeto de especial estudio el relativo a la Colonización, dada su trascendental importancia. Para mejor conocimiento del problema, se considera viajes de inspección del personal especializado a Tingo María y Tambopata. Al extenderse la acción a la zona de Quillabamba, se habrá dado un paso decisivo en este programa. El personal técnico ha efectuado un viaje de exploración aérea a la región de Mainique.

Los semilleros oficiales se instalarán de acuerdo al programa previsto para el próximo año, así como las labores de coordinación para el levantamiento del Censo Agropecuario.

Cabe destacar en forma especial la colaboración prestada por el Servicio Regional de Agricultura, el Banco de Fomento Agropecuario, el SCIPA., la Sociedad Agropecuaria y otras entidades, para lograr una acción conjunta y coordinada en el fomento rural.

Dada la importancia de las actividades del Departamento de Fomento Rural, se ha ampliado las partidas respectivas en el Presupuesto para 1958 en más de 800 mil soles. De otra parte, se espera el aumento de los préstamos supervisados con el funcionamiento de nuevas zonas.

8.— Departament ode Vivienda, Urbanismo y Obras Públicas

La Sección Control de Construcciones Particulares tiene a su cargo lo relativo a las construcciones inmobiliarias de la Ciudad; ejerce la función de revisar proyectos, dar alineamientos y controlar las obras. A la fecha ha resuelto 114 expedientes de licencias de construcción, 64 solicitudes de alineamientos, algunos de los cuales no han sido resueltos en razón de estar realizándose los estudios definitivos de algunas arterias principales como la Avenida del Ejército y Huairuropata que requieren de una solución integral. A partir de agosto, esta Sección efectúa el control de las construcciones ejecutadas con préstamos hipotecarios.

La Sección Urbanismo y Diseños Generales viene reactualizando el Plan Piloto a través de estudios preliminares de zonificación, así como el Plan de Prioridades para el otorgamiento de préstamos hipotecarios, el levantamiento topográfico de la Avenida del Ejército desde su intersección con el río Huancaro hasta su empalme con la carretera Abancay. Asimismo, ha proyectado la remodelación de las plazoletas de Santo Domingo y Limacpampa-chico para cuando se pavimenten dichos sectores.

Actualmente se realiza un estudio definitivo de intersección de avenidas de gran importancia para el futuro de la Ciudad; se ha hecho el estudio (plano y rasante) de la calle de servicio paralela a la Avenida Sol, así como el "cul de sac" de la calle Saphi de acuerdo al Plan Piloto. La actualización del Catastro urbano del Cusco ha sido estudiada con el Ing. Miguel Cusiánovich de la Oficina Nacional de Planeamiento y Urbanismo, habiéndose destacado a un técnico para que realice un curso de perfeccionamiento en Lima.

Se ha efectuado el proyecto de ampliación de las Oficinas de la Corporación en Nueva Baja, así como el del Asilo de la Infancia. También se encuentran en estudio las urbanizaciones del Barrio Profesional, de Chachacomayoc y Huairuropata. Se ha admitido a trámite la solicitud para la Ur-

banización de Marcavalle. Finalmente, se elabora un proyecto para la construcción de una piscina atemperada.

La Sección Obras Públicas ha efectuado el plan de pavimentación de la Ciudad para los dos próximos años, que comprende 22 arterias entre avenidas y calles; ha controlado la recepción del Palacio de Justicia.

Por encargo del Ministerio de Educación, viene efectuando la refacción completa de la Escuela de San Borja, en la que se han invertido ya 150 mil soles.

El proyecto para la construcción del Estadio Garcilaso considera una capacidad de 45 mil espectadores, sobrepasando las necesidades de la actual población. Por esta razón y acogiendo las recomendaciones de la Comisión Departamental de Deportes y de la Liga de Fútbol, se está haciendo un nuevo cálculo de estructuras a fin de ejecutar la primera planta como etapa inmediata de construcción. Mientras tanto, se ha convocado a licitación para las obras de remodelación del campo de fútbol y construcción de pistas de atletismo.

Esta Sección se encarga, finalmente, de los proyectos, planos y presupuestos de las obras del Fondo Nacional de Desarrollo Económico en el Departamento del Cusco, algunas de las cuales han sido ya licitadas.

Se aprecia así, objetivamente, la importante y vasta labor de este Departamento. que requiere del personal necesario de profesionales y técnicos para cumplir eficientemente su cometido.

El éxito de toda acción depende principalmente de la cooperación que seguramente encontraremos, así como del consejo y crítica constructiva.

No pretendemos asumir el privilegio de solucionar solos todos los problemas; lo haremos siempre contando con la colaboración y cooperación principalmente de los organismos locales como el Municipio, el Consejo de Control y Vigilancia, las entidades estatales y los organismos particulares y Asociaciones, con los que gustosos discutiremos nuestros programas y elaboraremos coordinadamente nuestros planes.

En cuanto sea posible, Miembros del Directorio y Asesores Técnicos recorreremos el Departamento para compulsar sus necesidades en procura de remediarlos, unas veces con nuestros programas propios y otras con la ayuda del Gobierno.

Nuestras puertas estan abiertas y nuestros organismos técnicos puestos al servicio de los intereses generales; no por ello debe esperarse ni exigirse que la Corporación remedie todas las necesidades; debe comprenderse que tiene múltiples tareas con fondos específicos para cumplir las atribuciones que le confiere expresamente la Ley 12800 y su Reglamento

Luego de la exposición que en seguida hará el Gerente de la Institución sobre la labor del Departamento Administrativo y los planes del desenvolvimiento futuro de la Corporación, gustosos absolveremos las cuestiones y aclaraciones que Uds. deseen formular tanto sobre el informe expuesto, cuanto sobre cualquier aspecto que se vincule con la Corporación.

Antes de concluir, expreso a Uds. nuestro mayor agradecimiento por su gentil concurrencia que demuestra el interés por los problemas, planes y funcionamiento de la Corporación de Reconstrucción y Fomento del Cuzco, así como la benévola atención que se han servido prestar al presente informe y al de la Gerencia.

Cuzco, 16 de setiembre de 1957.

Efrain Montesinos.
Presidente

Edit. H. G. Rozas S. A.

36-18